



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

**INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA
MARIA FERNANDA ESPINOSA
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**X REUNION EXTRAORDINARIA DE URGENCIA DE
LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS
SOBRE LAS MEDIDAS ILEGALES TOMADAS
POR ISRAEL EN JERUSALEN-ESTE OCUPADO
Y EN EL RESTO DEL TERRITORIO PALESTINO
BAJO OCUPACIÓN**

Nueva York, 15 de Enero de 2009

** Verificar contra lectura*

Señor Presidente,

Mi delegación quiere expresarle su agradecimiento por haber respondido positivamente al pedido que hiciera el Movimiento de Países No Alineados para convocar a una Sesión Emergente de la Asamblea General, dada la crítica situación en Medio Oriente y el incumplimiento de la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad por parte de Israel.

Hace más de 60 años, mi país participó en la creación de la Organización de las Naciones Unidas con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales, prevenir y eliminar las amenazas o quebrantamientos a la paz y lograr en definitiva la solución de los conflictos por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional.

Esta vocación, se encuentra reflejada en la nueva Constitución Política del Ecuador cuyo artículo 416, propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales, y rechaza de manera enfática, la amenaza o el uso de la fuerza como mecanismo para resolverlos.

Lamentablemente, a pesar de ser un miembro de esta organización y signatario de las Convenciones de Ginebra y sus Protocolos Adicionales, Israel continúa privilegiando la acción militar al diálogo y a la solución pacífica, violando de manera flagrante los principios fundamentales del derecho internacional público y del derecho internacional humanitario.

La comunidad internacional, representada por esta Organización y sus diferentes órganos, no puede dejar un solo día de alzar su voz de protesta y condena a Israel, por la ofensiva militar emprendida desde hace 20 días en el territorio ocupado de Palestina y especialmente en la Franja de Gaza, que ha causado la muerte de más de mil palestinos, la mayor parte de los cuales son civiles, 280 niños y más de 4000 heridos, habiendo llegado incluso a atacar una escuela y un convoy identificado con el logotipo de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

El Gobierno y el pueblo del Ecuador se solidarizan una vez más, con todas las víctimas inocentes de la desproporcionada agresión israelí y reitera su profunda preocupación por la crisis humanitaria que se vive en la zona, debido al execrable bloqueo de los pasos fronterizos hacia y desde la franja de Gaza que impiden el libre acceso de la ayuda internacional, incluidos alimentos y medicinas, así como la provisión normal de combustible y electricidad.

En este sentido, mi país se une a la declaración hecha por el Movimiento de los No Alineados, el 13 de enero de 2008, a través de la cual se hace un llamado al cumplimiento inmediato de la Resolución 1860 del Consejo de Seguridad, especialmente en lo relativo al "cese al fuego inmediato, durable y plenamente

respetado, seguido por una retirada completa de las fuerzas israelíes de Gaza” así como en relación a las medidas para atender las urgentes necesidades humanitarias y económicas de la población palestina, incluyendo la apertura permanente de los puestos fronterizos de Gaza y la garantía del libre acceso a la ayuda humanitaria y otras provisiones básicas.

Asimismo, el Ecuador reitera su apoyo total a la Resolución sobre “Las graves violaciones de los derechos humanos en el territorio ocupado de Palestina particularmente debido al reciente ataque israelí contra la Franja ocupada de Gaza”, adoptada recientemente por el Consejo de Derechos Humanos, en la cual, entre otros, se urge a las partes a respetar las reglas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y se convoca a una protección internacional de la población palestina y a una acción internacional urgente para poner fin a las graves violaciones cometidas por Israel en el territorio palestino.

Señor Presidente,

Podríamos iniciar un largo debate sobre la interpretación jurídica de los artículos 11 y 12 de la Carta de las Naciones Unidas relativos a la capacidad de esta Asamblea General para tomar decisiones o hacer recomendaciones sobre situaciones que pudieran poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el mundo espera mucho más de esta organización y es por ello que mi delegación desea hacer un llamado para que todos los órganos del sistema de Naciones Unidas, cumplan y hagan cumplir dentro del marco de sus respectivas competencias, uno de los propósitos fundamentales por los cuales fueron creados, como es el respeto a la vida humana.

En este sentido, mi país considera que esta Asamblea debe pronunciarse de manera firme y enfática, y por ello, el Ecuador se encuentra dispuesto a apoyar una decisión tendiente a la efectiva implementación del cese al fuego en la franja de Gaza, a una urgente atención de la crisis humanitaria que sufre la población palestina en dicha zona como consecuencia de la ofensiva militar perpetrada por Israel desde hace 20 días, así como a una profunda investigación, juzgamiento y sanción a todos los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos en contra de la población civil en Gaza.

Cualquier solución integral que permita alcanzar una paz duradera en el Medio Oriente debe estar enmarcada en el más estricto respeto del derecho internacional y en un compromiso permanente de no agresión y reconocimiento, que incluya el retiro de Israel de los territorios palestinos ocupados desde 1967 y el establecimiento de un Estado Palestino independiente con Jerusalén Este como su capital.

Para ello, esta Asamblea General, el Consejo de Seguridad y todos los demás órganos competentes del sistema, deben aplicar las medidas de presión necesarias a fin de que se cumplan todas y cada una de las resoluciones y decisiones adoptadas a través de décadas con relación a la cuestión palestina y ofrecer de esta manera, una oportunidad para el desarrollo actual y futuro de las poblaciones involucradas.

La opinión pública mundial está a la espera de una respuesta contundente de esta Organización y mi país está dispuesto a brindar su colaboración y apoyo en la construcción de toda iniciativa encaminada hacia este objetivo.

Muchas Gracias